Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

El Corazón de Tlaxcala

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: **3S.2/2025/DOP/CSP/02-001**
Amaxac de Guerrero Tlax, **febrero 04/2025**
Asunto: **CONSTANCIA DE SERVICIOS**
Coordenadas:
Vigencia al:**04 agosto/2025**

C. María Juana

PRESENTE:

En atención a su solicitud de CONSTANCIA DE SERVICIOS respecto de primera fracción del inmueble identificado como la tercera parte de la parte restante del terreno denominado con clave catastral ubicado en del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlax, y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta área de Obras Públicas considera procedente autorizar la siguiente:

CONSTANCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, XII, XIV, XX y XXIV, 68 fracciones II, VII y IX.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; **el trámite será nulo de pleno derecho.**
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

Recibí Original
06-02-2025

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

C.c.p.- archivo/ LSSS/RPO/****

Amaxac
OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO., TLAX. 2024-2027